

Ficha de Cátedra Trabajo Social II. Año 2020.

Autoras: Mag. Favero Avico Agustina; Mag. Calvo Mariángeles.

Conceptos claves para la intervención profesional en espacios comunitarios

Como una manera de aportar a la construcción de una matriz conceptual y metodológica que pueda ponerse en tensión con la experiencia de Prácticas de Formación Profesional, nos interesa compartir con lxs estudiantes, nuestra concepción acerca de aquellos conceptos claves que consideramos fundamentales en el proceso de intervención profesional entendida como Campo Problemático en escenarios comunitarios.

Partimos de la propuesta teórica de Margarita Rozas Pagaza (2001) quien define a la **intervención profesional como campo problemático**, proceso teórico y metodológico que se construye a partir de la comprensión crítica e histórica de la cuestión social contemporánea, cuya particularidad es la expresión agravada de sus manifestaciones, producto del modo de organización de la sociedad capitalista. Entendemos a la intervención como campo problemático *“en la medida que ella se constituye en el escenario cotidiano donde se objetivan las manifestaciones de la cuestión social en la vida cotidiana de los sujetos generando un conjunto de tensiones que afectan sus condiciones de vida y se constituyen como obstáculos para el proceso de reproducción social”* (2001:220). En este sentido, consideramos que el campo de lo social se expresa como un entramado particular de actores sociales, fuerzas, disputas y negociaciones, que demandan cierta rigurosidad teórica y metodológica en la intervención profesional para desentrañamiento de las manifestaciones de la cuestión social.

En este esfuerzo por apropiarnos de los elementos referidos a las manifestaciones de la cuestión social, desde la cátedra desarrollamos distintos conceptos claves que aportan (junto a otros elementos) al logro del objetivo central de la práctica formativa, tendiente a generar un **proceso de inserción** vinculado con los procesos de despliegue y construcción de la ciudadanía. Entendemos que la inserción de lxs estudiantes en la comunidad en el marco de la

Propuesta de Prácticas de Formación Profesional implica ***"un primer acercamiento a la trama social que los sujetos establecen en su vida cotidiana con relación a la satisfacción de sus necesidades"*** (Rozas Pagaza, 1998:77). Este primer acercamiento posibilita ubicarnos estratégicamente, situarnos frente al sujeto y a la demanda, interrogarnos sobre diversas racionalidades y reflexionar sobre el sentido político que asume la intervención profesional del Trabajo Social¹. Dicha propuesta de intervención del Trabajo Social, fundamenta que la profesión interviene en la comunidad, comprendida como escenario histórico y social en el que se manifiesta la cuestión social. Asimismo, el intervenir -como dijimos anteriormente- requiere trabajar en la construcción del Campo Problemático, el cual no sólo nos acerca a la trama comunitaria y cotidiana de los sujetos sino también a sus propias percepciones y saberes; a la forma en la que enfrentan sus necesidades y a los obstáculos y posibilidades en el acceso a derechos. Es por esto, que consideramos menester que lxs estudiantes puedan reflexionar sobre aquellas categorías que son centrales al momento de construir el campo problemático.

A continuación desarrollamos algunos de los conceptos claves, esenciales al momento de construir nuestra intervención profesional. Los mismos serán abordados en forma sintética -más allá de la amplitud que les cabe a cada uno de ellos- a los efectos expositivos que esta ficha requiere.

Cuestión social: sus manifestaciones en los espacios comunitarios

Partir de la definición de intervención entendida como Campo Problemático nos permite reflexionar sobre las intervenciones desarrolladas por la profesión, en el ámbito de lo público y de lo social. Es decir, llevar a cabo un análisis y problematización respecto al sentido que damos a nuestras intervenciones en distintos escenarios, instituciones y contextos. En este sentido, consideramos a la comunidad como aquel escenario histórico y social en el que se manifiesta la cuestión social, la que se complejiza, al igual que las problemáticas que la componen. Aquí cabe preguntarnos ¿Cómo responde el Estado a esa cuestión social? y ¿Qué estrategias define para dar respuesta a las múltiples problemáticas dadas a nivel social? Es por esto, que llevamos a cabo un proceso teórico metodológico y ético político en el marco de nuestras intervenciones, en tanto, dichos aspectos contribuyen a trabajar en el desentrañamiento de esas manifestaciones de la cuestión social y de la particularidad que esta asume en la trama comunitaria y cotidiana. Será entonces en el marco de la vida cotidiana donde reflexionaremos sobre estas particularidades, considerando aspectos como la

¹ Propuesta pedagógica de la asignatura Trabajo Social II. Año 2020.

historicidad, las trayectorias de los sujetos, sus experiencias y vivencias cotidianas. Por lo tanto, es importante que en el marco de sus prácticas de formación profesional, sean muy rigurosos respecto a los fundamentos teóricos y a las técnicas seleccionadas, entendiendo que son estas las que les permiten analizar históricamente a la cuestión social y sus manifestaciones, reflexionando sobre la forma en que el Estado responde a la misma.

Desde esta perspectiva, es fundamental considerar que se genera un agravamiento de la cuestión social, lo que no implica hablar de vieja o nueva cuestión social, sino reconocer que la misma enfrenta un amplio nivel de complejización, propio de las transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales. En primera medida estas transformaciones remiten al mundo del trabajo, a la vulnerabilidad, la fragmentación, la desocupación, precarización y flexibilización laboral, propias de un modo de producción y mercado de trabajo que se han modificado trayendo como resultado, nuevas expresiones de la cuestión social. Como refiere Rozas Pagaza (2001) es importante tener presente que el origen y fundamentos de la cuestión social es el mismo, lo que se modifica son sus expresiones, las cuales muestran un nivel de agravamiento, dejándonos -como dice la autora- el desafío de capacitarnos para poder analizarlas e intervenir. Cada uno de estos aspectos invaden lo cotidiano afectando las condiciones de vida de los sujetos con los que trabajamos, por esto proponemos reflexionar teóricamente sobre las relaciones que tienen estos sujetos con las necesidades, a partir de sus propias experiencias, saberes y trayectorias.

Como podrán observar hay un conjunto de categorías que trabaja Margarita Rozas Pagaza en su propuesta de campo problemático que nos posibilitan pensar las formas en las que se despliegan los procesos de inserción en el marco de las Prácticas de Formación Profesional en los territorios, en las instituciones, en la comunidad misma. No podemos plantear intervenciones en una comunidad que no conocemos, por tanto, no podemos realizar nuestras prácticas sin la necesaria revisión de técnicas (observación, entrevista, registro) y sus objetivos, a partir de las cuales cargamos de sentido y sustento a nuestras intervenciones.

Al desarrollarse la intervención en el campo de lo social, un entramado de relaciones de fuerzas entra en juego, con lo cual, es necesario interrogarnos sobre las características de la comunidad y las problemáticas que impactan sobre las condiciones de existencia de los sujetos. Podemos decir, que estos problemas se transforman a medida que se transforma la realidad social; hoy se presentan nuevas demandas de intervención para la profesión que nos colocan en el desafío de reflexionar sobre la relación Cuestión Social, Trabajo Social, necesidades sociales e intervenciones del Estado.

La centralidad del sujeto en la intervención profesional: saberes situados e interseccionalidad

Como especificamos anteriormente es necesario comprender la relación entre intervención y cuestión social, la forma en que se expresan las manifestaciones de la cuestión social en la cotidianeidad de los sujetos y las respuesta de un Estado que en la mayoría de las situaciones clasifica y naturaliza dichas problemáticas. Carballada (2008) propone la idea de pensar en un sujeto inesperado que se presenta en las instituciones, que aparece desde un lugar invisible propio de la lógica del mercado, un sujeto que no es ya homogéneo, sino que más bien es un sujeto que muestra la fragmentación y la desorientación que lo constituye: “Ese sujeto inesperado surge allí donde la complejidad del sufrimiento marca las dificultades de los abordajes uniformes y preestablecidos, en expresiones transversales de la cuestión social que superan muchas veces los mandatos de las profesiones y las instituciones” (2008:1).

La propuesta de entender a la intervención como Campo Problemático implica en primera medida partir de la premisa de que la intervención es algo que se construye y que por tanto implica un proceso. En este sentido, la idea de proceso expresa la idea de que esta construcción no es individual sino colectiva, es decir, construyo mi intervención en relación con un otrx. Como explicamos en apartados previos, construir este campo problemático requiere reconocer y visibilizar tres aspectos: la relación tensionada entre el sujeto y las necesidades, la vida cotidiana y tres racionalidades (sujeto, profesional, institución).

Nos interesa saber la forma en que ese sujeto que consideramos sujeto de derechos y constructor de su propia historia, enfrenta esas necesidades, con obstáculos o posibilidades, según el escenario. Rescatamos por tanto la idea de saber cotidiano (Rozas Pagaza, 1998) en tanto **racionalidades** diferenciadas para pensar en el sujeto, en sus estrategias y sus propias trayectorias; ya que al insertarse en el marco de sus prácticas en un barrio y territorio específico -construyendo líneas de inserción en la trama comunitaria e institucional- necesitarán conocer y analizar distintas racionalidades o puntos de vista puestos en juego, expresiones particulares de la forma en que los sujetos viven y hacen cuerpo la cuestión social y las problemáticas que la componen. Hablaremos entonces de *3 racionalidades* que confluyen en su proceso de prácticas de formación profesional: la de lxs *referentes claves* a nivel centro de práctica y territorio, la de los *sujetos de la intervención* y las que portan ustedes mismxs, como *estudiantes de Trabajo Social*, según sus propios trayectos.

Como podrán observar el sujeto aparece aquí como actor principal de la intervención, como un sujeto activo y participe en su vida. Por tanto, el análisis de las estrategias que se da

ese sujeto para enfrentamiento de sus necesidades, implica reconocer que detrás de toda necesidad, existe un derecho vulnerado. Lo que queremos decir, es que ese sujeto no solo tiene necesidades materiales que expresan la carencia o falta de algo, sino que rescatamos el carácter universal de esa necesidad desde un enfoque de derechos. Por esto, tenemos que ser respetuosxs con el análisis de esta tensión sujeto-necesidad, en tanto, la escucha de quienes viven desde adentro la trama territorial, es prioridad para una intervención que parta de las distintas perspectivas y saberes de los sujetos de la intervención.

Con relación a ello, insistimos en la importancia de la comprensión del *pensar popular*, que según Ameigeiras (2000) se manifiesta en la particularidad de las matrices culturales y hace a la forma y modo en que los sujetos en tanto actores sociales interpretan, reflexionan y actúan sobre su propia realidad existencial. Se trata de un "*pensar situado*", relacionado a posicionamientos determinados, que emerge "desde" un lugar en particular donde se explicita dicha situación. El sujeto de la intervención en el marco del campo problemático, es un sujeto activo y actuante, es para nosotrxs el referente clave a partir del cual delineamos nuestra práctica. Sin sus saberes y experiencias no podríamos conocer la comunidad y reconstruir históricamente y socialmente el territorio. Pensamos la intervención desde una interacción con sujetos partícipes que contribuyen a la planificación de nuestras prácticas, desde el planteamiento de sus demandas e intercambios de saberes, conocimientos y experiencias.

Asimismo, consideramos que la *interseccionalidad* es otra de las categorías analíticas que provee elementos importantes al momento de reflexionar/problematizar la definición del sujeto de la intervención. Dicha categoría, permite aproximarnos al análisis del sujeto en relación a la justicia social, con lo cual, nos lleva a preguntarnos sobre las distintas formas de opresión y desigualdad que trascienden a los sujetos con los que intervenimos. En primer lugar, es necesario resaltar que esta categoría surge del movimiento feminista, el cual la define a fin de abordar injusticias sociales que resultaban del racismo y el sexismo, poniéndose en juego discriminaciones por género y raza. El concepto de *interseccionalidad* parte de la premisa de que a las personas nos atraviesan distintas construcciones identitarias, por ejemplo, ser mujer, blanca, negra, trabajadora, inmigrante, madre, entre otras. Lo que sucede es que estas múltiples identidades, se vinculan entre sí, dándose intersecciones entre estas y las desigualdades que generan en un contexto específico. Es decir, hay un cruce de identidades que tienen que enfrentar distintas desigualdades, esto contribuye para pensar las necesidades/demandas de los sujetos, ya que la forma en que estas se viven y las posibilidades de enfrentarlas, varía según condiciones de clase, género, etnia, raza, entre otras. A modo de ejemplo podemos decir: no es lo mismo ser blanca, portar un título

profesional y pertenecer a la clase media, que ser negra, inmigrante y realizar trabajos informales. La forma en que se entrecruzan estas identidades con privilegios o formas de exclusión, discriminación o marginalidad que se agravan, hacen a la interseccionalidad. A todxs nos constituyen distintas identidades y realidades, lo que sucede es que, en algunos casos, se activan mecanismos de opresión frente a estas; por ejemplo, el racismo, el sexismo, el adultocentrismo, el machismo, y muchas otras formas. La pregunta o desafío radicaría en pensar desde el Trabajo Social cómo aportamos a que se visibilicen las formas en la que operan estos mecanismos de opresión y desigualdad, para poder promover estrategias que partan de un enfoque integral al momento de pensar al sujeto y el acceso universal a sus derechos.

La vida cotidiana como clave teórica

El ámbito de expresión de la relación sujeto - necesidad es la vida cotidiana. Por ello la consideramos como un concepto clave en tanto se trata de un espacio concreto en el que los sujetos construyen y configuran la sociedad y le dan sentido a su vida a través de lo cual se puede explicar los aspectos más significativos de la vida social.

Tanto Lugano (2002) como Rozas Pagaza (1998) han considerado este concepto retomando a Heller, autora que desde la perspectiva marxista realiza aportes fundamentales a la comprensión de la vida cotidiana como “la totalidad de las actividades que caracterizan las reproducciones singulares productoras de la posibilidad permanente de la reproducción social” (Heller en Rozas P: 38).

La vida cotidiana adquiere así centralidad como espacio privilegiado de la intervención: no solo por la cercanía a los sujetos, a su pensar y a su accionar en la lucha por la satisfacción de necesidades; sino porque en ella se traducen los aspectos más significativos para comprender a la cuestión social contemporánea.

Reguillo (2000) nos habla de la “clandestinidad” de la centralidad de la vida cotidiana y la entiende como un espacio de construcción que posibilita la innovación y cambio de aquellos discursos, prácticas y sentidos en donde se pone en juego cotidianamente el orden instituido. Para ella, es posible definir la vida cotidiana mediante una operación de oposición y al mismo tiempo de complementariedad, en tanto que por un lado, lo cotidiano se constituye por aquellas prácticas, lógicas, espacios y temporalidades que garantizan la reproducción social por la vía de la reiteración; y por el otro, la rutinización normalizada adquiere “visibilidad” para sus practicantes en aquellos períodos de excepción o cuando alguno o algunos de los dispositivos que la hacen posible entran en crisis. De este modo, la autora propone que el

desafío es desentrañar esas prácticas y usos que en la cotidianidad pueden “subvertir” los poderes hegemónicos.

Desde la propuesta teórico-metodológica y ético política que entiende a la intervención como Campo Problemático, consideramos que el proceso de inserción en el marco de sus prácticas comienza con un recorte geográfico y social -en palabras de Rozas- del escenario en el que van a intervenir para comenzar a acercarse al juego de las relaciones sociales establecidas entre lxs sujetos de la intervención, su cotidianeidad, sus trayectorias y las estrategias de enfrentamiento a sus necesidades. En este sentido, *la actitud investigativa* posibilita conocer y caracterizar esa comunidad en la que desarrollarán sus prácticas, interrogándose sobre las características de ese territorio y de lxs actores que lo componen. Es decir, los trabajos que realizan, los programas y proyectos sociales de lxs que son parte, aspectos que hacen a la infraestructura barrial, los lazos solidarios, el sentido de pertenencia, entre otros. Cada uno de estos aspectos constituye a la vida cotidiana, la forma en que se expresa lo cultural, los valores compartidos, los sentidos y significaciones que tienen estos sujetos sobre el territorio y la dinámica social.

No podemos quedarnos en el marco de un proceso de prácticas de formación profesional, con aquello que observamos sin establecer mediaciones teóricas entre conceptos y esa realidad a la que nos aproximamos. Por esto, es tan importante el *planteo de interrogantes* en sus prácticas, ellos guían nuestras intervenciones y motivan esa actitud investigativa frente a un conjunto de aspectos que desconocemos. No hay recetas, cada escenario cotidiano presenta particularidades, no sabemos con qué podemos encontrarnos hasta estar en el territorio. Lo importante es ir más allá del sentido común y analizar desde una perspectiva teórica y política, aquellas particularidades de los escenarios en los que desplegamos nuestras intervenciones.

Proponemos en el desarrollo del proceso de inserción, que puedan buscar la posibilidad de construir conocimiento recuperando -a través de la implementación de diferentes técnicas- aquellos elementos significativos que hacen a la vida social de los sujetos, tratando de identificar cómo se expresa la trama social en los territorios, a fin de comprender, interpretar y orientar los procesos de formación profesional y por qué no también, aportar a desentrañar ese “plus” en la clandestinidad del cotidiano en los barrios.

Necesidades y Demandas en la intervención

Rozas Pagaza (2001) refiere que la relación entre sujeto y necesidad en la construcción del Campo Problemático, es una relación tensionada y contradictoria. El neoliberalismo desconoce según la autora la condición humana de las necesidades, reduciendo éstas a la

responsabilidad de los sujetos por su satisfacción. Por eso, nos preguntaremos sobre el carácter político de esas necesidades y la definición de necesidad que proponen los distintos proyectos de gobierno. Este posicionamiento implica preguntarnos ¿qué entendemos por necesidades? ¿qué discursos e interpretaciones hay en torno a ellas? ¿quién las define? ¿cómo son los procesos de configuración de las necesidades en las políticas públicas en tanto ámbito de intervención del Trabajo Social?.

La comprensión del concepto de necesidades que trabajamos en la cátedra, parte de reconocer la centralidad de los sujetos en los procesos de lucha en torno a las necesidades, como agentes sociales que participan activamente en los mismos. Entendidas en su carácter universal, Doyal y Gough (1991) identifican como *necesidades humanas básicas universales* a la salud física y autonomía. Entendemos el concepto de autonomía, según los desarrollos de Pereira (2000), trabajadora social brasileña que retoma los aportes de estos autores. De esta manera se comprende a la salud como condición para ejercer la participación y el poder de lucha contra toda forma de opresión humana y a la autonomía como la capacidad de elegir objetivos y creencias, valorarlos en torno a sus repercusiones y límites y ponerlos en práctica sin opresiones, sintiéndose responsable por las decisiones y los actos. Por lo tanto, la autonomía junto a la salud física, se constituyen como precondition para alcanzar objetivos universales de participación social, como necesidades humanas básicas y universales se conforman como parte de los derechos humanos, implicando la obligación estatal de respetarlos, protegerlos y garantizarlos.

Desde otra perspectiva, Fraser (1991) sostiene una política de interpretación de las necesidades, en la que “el discurso de las necesidades se presenta como un espacio de contienda, donde los grupos con recursos desiguales compiten por establecer como hegemónicas sus interpretaciones respectivas sobre lo que son legítimas necesidades sociales” (1991:11). Esta autora identifica tres momentos fundamentales en el proceso de configuración de las necesidades en las políticas públicas: la lucha por establecer el estatus político de una necesidad desde el discurso colectivo (para legitimarla como una cuestión de preocupación pública o encapsularla en el ámbito privado); la lucha por la interpretación de esa necesidad (por su definición y por la determinación de sus satisfactores); y la lucha por la satisfacción de la necesidad (por asegurar o impedir las disposiciones en torno a ella).

En base a estos aportes, consideramos que las demandas justificadas en necesidades que se colocan en la agenda estatal y fundamentan determinadas políticas públicas, se constituyen en derechos sociales, es decir, no se presentan “dadas” sino que revisten un carácter político siendo el resultado de un proceso de configuración social atravesado por las

disputas entre diferentes actores. Allí las categorías de ciudadanía y justicia social, son nociones que implican un gran potencial que posibilita la inclusión en un espacio común de lucha por los derechos sociales, ubicando a la profesión en un lugar importante dado su carácter interventivo, sobre todo cuando el campo profesional se construye sobre un vector excluyente que genera la sociedad actual.

Dichos procesos de lucha, se originan en los ámbitos comunitarios, desde las acciones colectivas en organizaciones territoriales, movimientos, grupos. Es allí, en la trama comunitaria, dónde les proponemos reflexionar sobre algunos interrogantes: ¿de qué hablamos cuando hablamos de necesidades? ¿Cómo resignificamos la demanda de intervención? ¿Las necesidades que identificamos en los discursos de lxs referentes y la gente de los territorios se reducen a situaciones de carencia material? ¿quién las enuncia o define? ¿Desde qué lugares? ¿Cuáles son las estrategias que despliegan los actores para lograr legitimar sus necesidades? ¿En qué contexto? ¿Qué actores intentan re privatizar este proceso? ¿Cómo las interpreta y cuáles son los modos de abordaje por parte del Estado en la definición de políticas públicas? Estas son solo algunas de las preguntas que necesariamente deben interpelar los procesos de formación profesional.

Consideraciones Finales

La comprensión del escenario social, incorporando los conceptos claves trabajados, permite caracterizar al campo problemático durante los procesos de inserción, y asimismo problematizar el conjunto de tensiones sociales y la particularidad que ellas adquieren en la trama de lo microsocial donde se explicitan las trayectorias de los sujetos.

Entendemos que esto posibilitará la construcción de una mirada estratégica no sólo de los procesos colectivos sino también de la configuración de su propia formación en ese escenario, siendo estudiantes de Trabajo Social. Pretendemos aportar a dicha construcción, en tanto proceso crítico constante de investigación y revisión, para apropiación de habilidades y competencias que les posibiliten resignificar la demanda de intervención y comprender la complejidad de lo social con argumentos sólidos; registrando la conflictividad emergente de la región y fundamentando las decisiones y planificación de acciones en los centros de prácticas.

Consideramos que el proceso de Prácticas de Formación Profesional, implica distintos tiempos para cada grupo de estudiantes, incluyendo debates e intercambios no sólo a nivel grupal, sino también en conjunto con referentes territoriales e institucionales. Las contingencias que puedan surgir deberán leerse en clave de procesos históricos que en la

complejidad de lo social se expresan en escenarios que hoy, son espacios de despliegue de acciones en el marco de la formación profesional.

La articulación entre la universidad y los territorios es parte fundamental de la política pública, siendo un desafío para docentes y estudiantes la construcción de estrategias y/o propuestas que fortalezcan lazos en el territorio y acompañen proyectos institucionales y territoriales, desde las prácticas de formación profesional y actividades vinculadas a la extensión e investigación universitaria.

Bibliografía utilizada:

- Ameigeiras, Aldo, “El pensar popular: entre la memoria popular y el imaginario colectivo en la cotidianeidad del ámbito barrial” Cap. V (pág. 89 a 117) en “De la exclusión a la organización, hacia la integración de los pobres en los nuevos barrios del conurbano bonaerense”. Floreal Forni, compilador, Ediciones Ciccus, Bs As. 2000.
- AWID: Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica. Derechos de las mujeres y cambio económico No. 9, agosto 2004
- Carballeda, Alfredo: La Intervención en lo social y las problemáticas sociales complejas. Ficha de cátedra Trabajo Social I. 2008.
- Ficha Metodológica n° 1. Año 2008. Última revisión 2019.
- Fraser, Nancy: La lucha por las necesidades: Esbozo de una teoría crítica socialista-feminista de la cultura política del capitalismo tardío. En Revista “Debate Feminista” Año 2, p. 3-13, Centro de Investigaciones y Estudios de Género. UNAM. México DF. 1991.
- Lugano, Claudia: El concepto de vida cotidiana en la intervención del Trabajador Social. Artículo Revista Margen N° 24 Año 2002.
- Pereira, Potyara; “Necesidades Humanas: para una crítica a los patrones mínimos de sobrevivencia, Cap. IV, Cortez Editora, San Pablo, Brasil 2000.
- Propuesta pedagógica de la asignatura Trabajo Social II. Año 2020.
- Reguillo, Rossana: La clandestina centralidad de la vida cotidiana. En Lindon Villoria, Alicia: La vida cotidiana y su espacio-temporalidad” págs. 77-94. El Colegio Mexiquense. Anthropos. Año 2000
- Rozas Pagaza, Margarita: La Intervención profesional en relación a la cuestión social: el caso del trabajo Social. Editorial Espacio, 2001.
- Rozas Pagaza, Margarita: Una perspectiva teórico metodológica de intervención en trabajo social. Ed. Espacio. Bs As. 1998